



SALTA, 17 ABR 2017

RESOLUCIÓN N° **099**  
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
EXPEDIENTE N° 140-8878/2017-0

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, el Presidente de la Fundación Querer para Crecer, Prof. Octavio José Ibáñez, solicita Reconocimiento Oficial al curso de capacitación “**Introducción a la Programación en la Escuela. Propuestas de Abordaje**”; y

**CONSIDERANDO:**

Que el curso se realizará desde el 29 de Abril al 06 de Junio de 2017, en Salta Capital, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad semipresencial;

Que los destinatarios de la acción serán Docentes y Directivos de Educación Inicial, Primaria y Educación Secundaria de Instituciones Públicas y Privadas de la Provincia de Salta;

Que los objetivos principales son:

- Brindar un dispositivo formativo que contribuya a la introducción de la Programación en el ámbito escolar como una herramienta necesaria para el desarrollo de capacidades y el manejo de nuevos lenguajes para comprender el mundo actual.
- Desarrollar habilidades de pensamiento estratégico y creativo para anticipar situaciones y predecir resultados.
- Reconocer la importancia de la enseñanza de la Programación como base para la alfabetización digital.
- Utilizar las herramientas y comandos de entornos de programación para resolver problemas, con diversos niveles de dificultad.
- Incluir en sus propuestas de enseñanzas actividades que promuevan el pensamiento computacional y el uso del lenguaje de la programación;

... ///





/// ...

RESOLUCIÓN N°

099

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-8878/2017-0

Que los responsables de la capacitación serán: Prof. Ricardo Jesús Félix Escobar, Prof. Luis Alfredo Cayo, Lic. Laura Ester Campero, Prof. Jesús Mario Alberto Vargas, Prof. Carolina Natalia Batallanos, Prof. Silvia Marcela Quirós, Prof. Nancy Vanesa Cayo y Lic. Julio César Corimayo, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

Por ello;

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

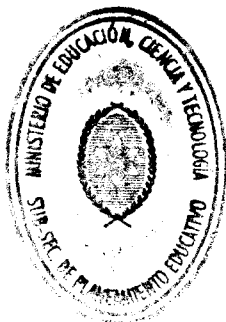
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo al curso “**Introducción a la Programación en la Escuela. Propuestas de Abordaje**”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Presidente de la Fundación Querer para Crecer, Prof. Octavio José Ibáñez, destinado a Docentes y Directivos de Educación Inicial, Primaria y Educación Secundaria de Instituciones Públicas y Privadas de la Provincia de Salta, que se realizará desde el 29 de Abril al 06 de Junio de 2017, en la Capital de la Provincia de Salta.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta